



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

14ª Reunión del Comité Científico de la CIT
Ciudad de Panamá, Panamá Octubre 18 – 20 de 2017

CIT-CC14-2017-Doc.6

Informe sobre la 14ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC14)

La Decimocuarta Reunión del Comité Científico (CC14) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) se llevó a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá, en el Hotel Continental. La reunión se inició con las palabras de bienvenida del Punto Focal de Panamá, el Señor Embajador Max López del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Dr. Diego Alejandro Albareda – Presidente del Comité Científico de CIT (CC) y la Licenciada Verónica Cáceres Chamorro – Secretaria *Pro Tempore* CIT.

La reunión contó con la participación de 26 personas, incluyendo los delegados de 15 Países Parte de la CIT -Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Países Bajos del Caribe, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay-, el vicepresidente del Comité Consultivo de Expertos de la CIT Sr. Joao Thome, representantes de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y dos observadores acreditados representantes de JustSea y WIDECAST (*Anexo I -Lista de Participantes CIT-CC14-2017-Inf.1*).

El Delegado de Panamá ante el Comité Científico de CIT, Licenciado Marino Abrego, realizó un resumen sobre las normativas vigentes, las investigaciones realizadas en el país, y las acciones que se realizan desde el Ministerio de Ambiente y desde la ARAP en relación a las tortugas y las pesquerías. Igualmente, presentó las actividades de conservación de Tortugas Marinas en Panamá entre las que destacó el trabajo realizado para la creación del Plan de Acción de Tortugas Marinas adoptado en 2017. El Licenciado Abrego también presentó las actividades de seguimiento en Isla Cañas para la implementación de la Resolución de excepciones, la toma de datos de anidación en el área y el Plan de Manejo que será desarrollado mediante una consultoría que ya se encuentra aprobada, y la Red de tortugas marinas de Panamá que en este momento se encuentra institucionalizada, conformada por 18 organizaciones de conservación. Destacó que muchas de estas actividades han contado con el patrocinio de la Secretaría *Pro Tempore* a través de la subvención de US Fish and Wildlife Service Marine Turtle Conservation Fund.

Durante la jornada se brindaron presentaciones sobre las medidas de conservación de tortugas marinas implementadas por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y trabajos en redes de enmalle con luces LED para reducir la captura incidental de tortugas marinas presentados por la delegada de Estados Unidos, Dra. Yonat Swimmer. La Dra. Swimmer resaltó el valor de establecer un Memorándum de Entendimiento (MdE) con las OROPs, la CICAA específicamente, e hizo un llamado al Comité Científico de la CIT para perseverar con la firma de un MdE con esta organización,, destacando las oportunidades que se han presentado

recientemente en el marco de esa OROP, y sugiriendo considerar la elaboración de una carta de apoyo a los trabajos del Sub-Comité de Investigación y Estadística (SCRS) de la CICAA en cuanto a conservación de Tortugas Marinas. Otras presentaciones incluyeron el proyecto de intercambio de experiencias con pescadores de Perú y México, por el Dr. Javier Quiñonez y el Dr. Heriberto Santana, y los trabajos de cuantificación y caracterización de captura incidental de tortugas marinas en Colombia y Panamá por el Dr. Juan M. Rodríguez de la Fundación JustSea, en los cuales se han detectado los puertos de Panamá donde se reporta hay captura de baula en trasmallos y redes agalleras, así como las capturas frente al Parque Nacional Coiba en Panamá, y frente a la Isla de Malpelo, en Colombia.

Como resultado de las discusiones en el transcurso de la jornada de tres días se adoptaron las recomendaciones y acuerdos descritos a continuación.

Recomendaciones y Acuerdos de la 14ª Reunión del Comité Científico de la CIT

1) Adopción de la agenda, elección del relator

La agenda de la reunión se adoptó sin cambios. La relatoría estuvo a cargo de la Licenciada Airam López, delegada de Guatemala. *Anexo II (Agenda CIT-CC14-2017-Doc.1)*

2) Colaboración con Organizaciones Internacionales

a. Colaboración con el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

El Comité Científico adoptó el documento CIT-CC14-2017-Doc.2 donde se incluyó información pertinente a la cooperación entre CIT y ACAP. Este documento será remitido al Comité Consultivo de Expertos (CCE) para su revisión. El documento con los aportes de ambos comités será remitido a la Secretaría Ejecutiva de ACAP como aportes para activar el Memorando de Entendimiento entre ambas organizaciones.

Anexo III (Documento CIT-ACAP CIT-CC14-2017-Doc.2)

b. Colaboración con CITES en Estudio de Comercio Internacional Legal e Ilegal de Tortugas Marinas

El Comité Científico recomienda la hoja de ruta preparada por el Grupo de Trabajo sobre tortuga Carey para apoyar la implementación de la Decisión 17.222 CITES y llevar a cabo un estudio sobre tráfico de productos de tortugas marinas en la región de CIT. La hoja de ruta para los términos de referencia será compartido con la Secretaría de CITES.

El Grupo de Trabajo acordó preparar una lista de expertos y organizaciones con experiencia en este tema en Diciembre 2017 para compartir con CITES. Como listado preliminar se han identificado las siguientes organizaciones: Traffic, Humane Society International, WIDECAS, entre otros.

Miembros del Grupo de Trabajo de Carey: Costa Rica, Países bajos del Caribe, Brasil, Guatemala, y Belice.

Anexo IV (Hoja de ruta de términos de referencia para estudio sobre comercio internacional de tortugas marinas)

c. Discusión de los trabajos del Sub-Comité de Ecosistemas y Captura Fortuita de la CICAA.

El Grupo de Trabajo conformado por Uruguay y los Estados Unidos redactó una carta de reconocimiento al trabajo del sub-comité de ecosistemas y captura fortuita para la conservación de las tortugas marinas en las pesquerías de CICAA.

El Comité Científico aprobó la carta propuesta, y acordó que la Secretaria *PT* de CIT envíe esta carta a los Puntos Focales de CIT para su consideración y al Secretario Ejecutivo de CICAA (copias a los Presidentes del SCRS y Sub – Comité de Ecosistemas) solicitando que esta sea distribuida entre los delegados de los Países de la CICAA en su reunión de Comisión en Marrakech el 09 Noviembre de 2017.

Anexo V (Carta de Reconocimiento remitida a la CICAA).

3) Estrategia de trabajo con las Organizaciones Internacionales y las OROPs.

El Comité Científico adoptó la estrategia propuesta por el Grupo de Trabajo conformado por Argentina y los Estados Unidos, para guiar la participación técnica de este comité en los procesos de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) que son de mayor interés para los objetivos de la CIT como CIAT, CICAA, entre otras. La estrategia se describe a continuación:

- i. Identificar las reuniones y revisar las agendas de las OROPs y organizaciones internacionales de interés para evaluar que temas tienen relevancia para la CIT.
- ii. Identificar temas prioritarios relevantes para la CIT.
- iii. Evaluar la posibilidad (fondos/tiempo) de participación de la Secretaría *PT* o un delegado de la CIT en la reunión.
- iv. Elegir el producto o resultado que se va a presentar o se quiere alcanzar en la reunión seleccionada. Esto podría ser el apoyo a través de lobby para firmar un Memorando de Entendimiento (caso de CICAA), preparar un documento técnico con recomendaciones o apoyo a las recomendaciones técnicas generada por la OROP para ser adoptadas.
- v. Identificar el personal apropiado para apoyar en la preparación de los productos identificados.

Anexo VI (Estrategia de trabajo con OROPS CIT-CC14-2017-Doc.3)

4) Cambio Climático y Tortugas Marinas

El Grupo de Trabajo coordinado por Países Bajos del Caribe elaboró un formato y su instructivo para colecta de datos ambientales para ser enviado a los Países Parte de CIT en el 2019. Este fue adoptado por el Comité Científico.

Anexo VII (Instrucciones y formato para reportar parámetros Ambientales tomados en Playas Índice de Anidación)

El Comité Científico acordó la siguiente solicitud a los Países Parte de CIT:

- Que los Países Partes sean invitados a participar en un estudio piloto donde, cada país elige al menos UNA playa índice (i.e. una playa donde ya se hace monitoreo de anidación) sobre la cual se van a reportar los parámetros ambientales usando el formato y el instructivo elaborado por el Comité Científico de CIT.
- Para el trabajo piloto, entre el año 2019 y 2023, las Partes recibirán el formato de parámetros ambientales de forma anual junto con el Informe Anual de CIT, para ser entregados en la misma fecha del Informe Anual.
- Después de los primeros cinco años, el Comité Científico analizará la información del estudio piloto y preparará un informe para las Partes de CIT. Con base a los resultados de este estudio el CC recomendará a las Partes el procedimiento a seguir en función del cumplimiento de la Resolución CIT sobre Cambio Climático.

El Comité Científico acordó que el formato de colecta de datos ambientales, el instructivo, su recomendación a las Partes de CIT y la justificación de su solicitud de información ambiental se enviarán de forma anual a las Partes. Inicialmente, los documentos se enviarán a la próxima reunión del Comité Consultivo CCE11 para su consideración.

5) Excepciones

El Grupo de Trabajo de Excepciones elaboró una hoja de ruta para el proyecto de análisis regional de la tendencia poblacional de *Lepidochelys olivacea*.

Anexo VIII (Hoja de ruta para el análisis de la tendencia regional y documento Informativo sobre tráfico de huevos - L. olivacea)

El Grupo de Trabajo conformado por Costa Rica, Honduras, Panamá, Guatemala y México, acordó que durante el período intersesional del 2018 van a preparar una propuesta de proyecto y términos de referencia para el Análisis Regional de Tendencia Poblacional de *L. olivacea*, y otra propuesta de proyecto para determinar el estado del tráfico transfronterizo de huevos de *L. olivacea*, para búsqueda de financiamiento. La Secretaría PT enviará un formato básico para elaborar la propuesta de proyecto para que sea adaptado a cada caso, y a su vez que este sea adaptado por el Grupo de Trabajo a los posibles donantes. El Grupo de Trabajo identificó posibles donantes tales como: ICAPO, JICA, AID.

6) Revisión del Formato de Informe Anual

El Comité Científico recomienda las siguientes modificaciones al Informe Anual de CIT:

- **Tabla de Cumplimiento de Resolución de Tortuga Cabezona**

El Comité Científico adoptó la tabla con las preguntas para el seguimiento al cumplimiento de la Resolución para la Conservación de Tortuga Cabezona, preparada por el Grupo de Trabajo coordinado por Brasil, para incluirla en el Informe Anual de CIT. Se solicita a la Secretaría *PT* enviar dicha tabla al Comité Consultivo para su revisión. Esta posteriormente será enviada a los Puntos Focales de CIT para su consideración.

*Anexo IX (Tabla Resolución *Caretta caretta* para el Informe Anual CIT-CC14-2017-Doc.5)*

- **Tabla de Cumplimiento de Resolución de Tortuga Carey**

El Comité Científico tomando en consideración las modificaciones de la Resolución de Carey que se hicieron en la COP8, revisó la tabla de cumplimiento de la Resolución vigente en el Informe Anual y recomienda incluir una pregunta adicional para armonizarla con la Resolución. Se acordó solicitar a la Secretaría *PT* enviar la tabla de carey con la pregunta adicional al Comité Consultivo para su revisión, y posteriormente a los Puntos focales de CIT para su consideración.

Anexo X (Tabla sobre Resolución de Tortuga Carey para el Informe Anual CIT)

- **Tabla de Cumplimiento de Resolución de Pesquerías**

El Comité Científico recomienda agregar debajo de la tabla de Resolución de Pesquerías del Informe Anual, un cuadro que indique que especie de tortuga marina es afectada por las distintas pesquerías. Se acordó solicitar a la Secretaría *PT* enviar la tabla propuesta al Comité Consultivo para su consideración, y posteriormente a los Puntos focales de CIT.

Anexo XI (Tabla para identificar que especie de tortuga marina es afectada por las distintas pesquerías)

Áreas de forrajeo de tortugas marinas (Anexo 3 - Informe Anual CIT)

El Comité Científico ha tomado en consideración que no hay definición clara de área/zona de forrajeo, que los países utilizan criterios distintos para definir estas áreas, que las Partes de CIT han expresado la dificultad de reportar su información sobre áreas de forrajeo, recordando que el Comité Consultivo de Expertos expresó tener duda sobre la necesidad y la utilidad de recopilar esta información en el Informe Anual con periodicidad, debido al trabajo extenso que esto representa para las Partes que tienen pocos medios para recabar estos datos.

El Grupo de Trabajo de Áreas de Forrajeo del Comité Científico conformado por Argentina, Países Bajos del Caribe, Perú, Chile, Panamá y Ecuador, acordó que seguirá trabajando para proponer un formato viable para solicitar y analizar información sobre sitios importantes de forrajeo, y una vez que lo tenga lo someterá a consideración del Comité Científico para aprobación, y posteriormente brindar su recomendación a las Partes.

El Comité Científico acordó que enviará la justificación antes mencionada a las Partes de CIT con la recomendación de eliminar la nota de referencia en el Anexo 3 del Informe Anual sobre los sitios de forrajeo.

Adicionalmente el CC acordó analizar inter-sesionalmente en el grupo de trabajo la revisión integral del tema de áreas de forrajeo para la solicitud de información: 1) como definir un área de forrajeo, 2) la información que se debe coleccionar para establecer variables de amenazas que afectan a los sitios de forrajeo 3) como identificar los sitios prioritarios de forrajeo para la conservación, 4) importancia y utilidad para el CC de contar con esta información (información técnica para la gestión, divulgación, etc.), 5) cómo solicitar la información a los países Parte (definir mecanismos) y 6) producto final a obtener para presentar a las Partes y mecanismo de procesamiento de la información.

7) Actualización de Documento Técnico sobre Anidación de Tortugas Marinas en las Playas Índices CIT

El Grupo de Trabajo de anidación coordinado por Brasil, recordó que se debe actualizar del documento técnico de este tema. El Comité Científico acordó que al menos un mes antes de la reunión anual en el 2018, los miembros del Comité de los países donde se reporta anidación de tortugas marinas, enviaran los datos de anidación de sus playas índices correspondientes al período 2014-2018 al coordinador del Grupo de Trabajo para que durante la reunión se trabaje en la actualización del documento técnico.

8) Grupo de Trabajo Estado de Conservación de Tortugas Marinas

Se acordó diseñar un formato por especie y sugerir fuentes bibliográficas. Para este fin se formó un grupo integrado por: Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Brasil, Ecuador, y Panamá.

9) Plan de Trabajo del Comité Científico

El Comité Científico actualizó el Plan de Trabajo 2017-2019 en el que se han agregado las actividades inter-sesionales de los Grupos de Trabajo del CC sobre las cuales se van a reportar resultados en la próxima reunión.

Anexo XII (Plan de Trabajo 2017 – 2019 CIT-CC14-2016-Doc.4)

10) Sede de la 15ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC15)

La delegada de Honduras Lic. Carolina Montalván en representación de la Secretaría de Ministerio de Ambiente de Honduras brindó el ofrecimiento de Honduras como anfitrión del

CC15. La próxima reunión será tentativamente en Octubre del 2018. Las fechas serán determinadas en coordinación con el país anfitrión.

ANEXOS

Anexo I Lista de Participantes CIT-CC14-2017-Inf.1

PAÍS	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	E-MAIL
DELEGADOS/DELEGATES			
Argentina	Diego Albareda	Presidente Comité Científico	diego.albareda@gmail.com
Belice	Kirah Forman	Belize Fisheries Department	kirahforman@yahoo.com
Brasil	Alexsandro Dos Santos	Fundación Projeto TAMAR	alex@tamar.org.br
Brasil	María Ángela Marcovaldi	Fundación Projeto TAMAR	neca@tamar.org.br
Chile	Miguel Donoso	Pacífico Laúd	pacificolaudchile@gmail.com
Costa Rica	Didiher Chacón Chaverri	WIDECASST América Latina	dchacon@widecast.org
Ecuador	Eduardo Espinoza Herrera	Parque Nacional Galápagos	eespinoza@galapagos.gob.ec
Guatemala	Airam López	Departamento de Vida Silvestre – CONAP	aroulet@conap.gob.gt
Honduras	Belkis Carolina Montalván	Secretaría de Recursos Naturales – SERNA	carolmontalvan1568@gmail.com
México	Heriberto Santana	Instituto Nacional de Pesca – INAPESCA	heriberto.santana@inapesca.gob.mx
CN - Barbados	Julia Anne Horrocks	University of the West Indies – Barbados	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu
Panamá	Max Lopez	Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá	
Panamá	Bolívar Cañizales	Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá	bcanizales@mire.gob.pa
Panamá	Marino Abrego	Dirección de Costas y Mares – Ministerio de Ambiente de Panamá	meabrego@miambiente.gob.pa
Panamá	Robert Shahverdians	Panatotugas	panatotugas@gmail.com
Perú	Javier Quiñones	Instituto del Mar de Perú – IMARPE	javierantonioquinones@gmail.com
República Dominicana	Cristiana De La Rosa	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	cristiana.delarosa@ambiente.gob.do
Uruguay	Andrés Domingo	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos – DINARA	adomingo@dinara.gub.uy
United States	Yonat Swimmer	NOAA	yonat.swimmer@noaa.gov
COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS			
Brasil	Joao Thomé	Vicepresidente CCE	jocathometamar@gmail.com

PAÍS	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	E-MAIL
OBSERVADORES			
Colombia	Juan Manuel Rodríguez	JUSTSEA	juan.manuel@justsea.org
Panamá	Argelis Ruiz	WIDECAST	delfin@cwpanama.net
SECRETARÍA CIT			
CIT	Verónica Cáceres	CIT	veronica@seaturtle.org
CIT	Luz Helena Rodríguez	CIT	asistentecit@gmail.com
CIT	Paul Schiffan	Intérprete I	pschiffan@yahoo.com
CIT	Tatiana Mantilla	Intérprete II	tatianamantilla@gmail.com

Anexo II
Agenda CIT-CC14-2017-Doc.1

Miércoles – 18.10.17

- 08:00-09:00 Registro de los participantes
- 09:00-09:40 Ceremonia de apertura de la Reunión
Palabras de bienvenida Embajador *Max López*
Punto Focal CIT
Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá
- Dr. Diego Albareda*
Presidente del Comité Científico de la CIT
- Sra. Verónica Cáceres*
Secretaria *Pro Tempore* de la CIT
- 09:40-10:15 Actividades de Conservación de Tortugas Marinas en Panamá. Delegación de Panamá.
- 10:15-10:35 Café
- 10:35-10:45 Presentaciones de los participantes y lectura del listado de organizaciones participantes como observadores/CIT-CC14-2017-Inf.1
- 10:45-11:00 Adopción de la agenda y elección del relator de la reunión/**CIT-CC14-2017-Doc.1**
Dr. Diego Albareda, Presidente del CC.
- 11:00-11:30 Informe de Actividades de la 13ª Reunión del Comité Científico.
Dr. Diego Albareda, Presidente del CC.
- 11:30-12:00 Informe de Actividades de la Secretaría *Pro Tempore* y Acuerdos COP8.
Sra. Verónica Cáceres, Secretaria PT de la CIT
- 12:00-01:00 Almuerzo
- 01:00-01:30 Informe de la reunión del Comité Consultivo de Expertos-CIT.
Sr. Joao Thome, Vicepresidente Comité Consultivo de Expertos

Informes de las Actividades Inter-sesiónales en el Plan de Trabajo del Comité Científico y presentación de resultados

01:30-02:00 a. Resultado encuesta de arrastre para no crustáceos (Grupo de Trabajo Pesquería).
b. Recomendaciones de acciones prioritarias del Comité Consultivo del Informe Estado de Conservación de la Tortuga Cabezona CIT-CC13 - 2016-Tec.13. - Recomendaciones para Informe Anual de CIT/**CIT-CC14-2017-Doc.5**.
Sr. Joao Thome, Vicepresidente Comité Consultivo de Expertos y Dra. Neca Marcovaldi Comité Consultivo/Científico

02:00-02:20 Café

Colaboración con OROPS y Otras Organizaciones Internacionales

02:20-03:00 Colaboración con Acuerdo Albatros y Petreles (ACAP): Solicitud ACAP para elaboración de un documento de colaboración y sinergia CIT-ACAP/**CIT-CC14-2017-Doc.2**

03:00-03:30 Presentación del estudio de tráfico de productos de Carey en CA y Colombia “Endangered Souvenirs“ *Sr. Didiher Chacón, Delegado CC – Costa Rica*

Discusión sobre implementación de la Resolución de Tortuga Carey adoptada en COP8 **CIT-COP8-2017-R.2** y elaboración de estrategia de colaboración con CITES para implementar un estudio sobre tráfico de tortugas marinas de acuerdo a CITES Decisión 17.222.

03:30-04:00 Informe sobre participación de CIT en la 7ª Reunión del grupo de Trabajo de captura Incidental de CIAT- y resultado de la 92ª Reunión de Comisión de CIAT. *Dra. Yonat Swimmer, Delegada CC – Estados Unidos y Sra. Verónica Cáceres, Secretaria PT de la CIT.*

04:00 Visita a las Esclusas de Miraflores del Canal de Panamá organizada por el Gobierno de Panamá como bienvenida a las delegaciones.

Jueves- 19.10.17

09:00-09:40 Trabajos recientes de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) para fortalecer las medidas de conservación de tortugas marinas.

Discusión de las recomendaciones sobre tortugas marinas del Sub-Comité de Ecosistemas y Captura Fortuita de SCRS- ICATT. Documento Informativo SCRS pg. 285. *Dra. Yonat Swimmer, Delegada CC –Estados Unidos/ NOAA*

9:40-10:10 Elaboración de una estrategia de trabajo con las Organizaciones Internacionales con las que CIT tiene Mde y OROPS. **CIT-CC14-2017-Doc.3**

10:10-10:20 Café

Sesión de Reunión de los Grupos de Trabajo

- 10:20-12:30 a) Grupo de Trabajo Pesquerías/Laúd OPO: Discusión colaboración con OROP CIAT
- b) Grupo de Trabajo CIT – ACAP: Incluir texto desde la perspectiva técnica de CIT y tortugas marinas en documento de colaboración con ACAP.
- c) Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Tortugas Marinas: Revisión de formato de datos ambientales para los Países Parte -La primera solicitud de información se hará en 2019. Formato de solicitud de datos climáticos aprobado y con la justificación necesaria para el CCE.
- d) Grupo de Trabajo Carey: Desarrollo de guía para colaboración con CITES en estudio de tráfico de tortugas marinas.
- e) Grupo de Trabajo Excepciones: Preparar hoja de ruta para documento de análisis regional de tendencia de *Lepidochelys olivacea*, se formará el grupo de trabajo para esta tarea y elaborar proyecto para buscar fondos. -Documento informativo sobre tráfico transfronterizo de *L. olivacea* en el Golfo de Fonseca (Grupo de Trabajo Costa Rica/Honduras)
- f) Grupo de Trabajo Informe Estado de Conservación de Tortugas Marinas: Diseñar un formato por especie y sugerir fuentes bibliográficas.
- g) Grupo de Trabajo de áreas de forrajeo de tortugas marinas: Documento técnico sobre áreas de forrajeo de tortugas marinas en la CIT (Grupo de Trabajo Argentina, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe y Ecuador.)
- 12:30-01:30 Almuerzo
- 01:30-03:00 Continúan las reuniones de los Grupos de Trabajo y redacción de recomendaciones
- 03:00-03:20 Café
- 03:20-05:00 Informes y Recomendaciones de los Grupos de Trabajo. Coordinadores Grupos de Trabajo.

Viernes–20.10.17

- 9:00-10:00 **Informes Anuales CIT**
Informe del CCE sobre el cumplimiento de Resoluciones 2016-2017
Sr. Joao Thome, Delegado Comité Consultivo de Expertos.

Propuesta de nuevo formato en el Informe Anual de CIT para seguimiento de la implementación de la Resolución de Conservación de *Caretta caretta* **CIT-CC14-2017-Doc.5**

Dra. Neca Marcovaldi Comité Científico/Consultivo

10:00-10:30 Trabajos en redes de enmalle con luces LED para reducir la captura incidental de tortugas marinas. *Dra. Yonat Swimmer, NOAA*

10:30-10:50 Café

Excepciones

10:50-11:20 Revisión de las Excepciones Presentadas a la Convención CIT
a) Seguimiento de las recomendaciones del CC13 sobre las Excepciones para Panamá y Guatemala.
b) Seguimiento de Honduras de las recomendaciones del CC13.

11:20-12:30 Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico **CIT-CC14-2017-Doc.4**
Sra. Carolina Montalván, Coordinadora GT.

12:30-02:00 Almuerzo

02:00-3:00 Revisión y Adopción de las Recomendaciones y Acuerdos de la reunión.

03:00-03:30 Presentación de resultados de proyecto “Construcción de capacidades para pescadores, para crear conciencia en la conservación de Tortuga Laúd del OPO” y proceso de elaboración del Plan de Acción Nacional de Tortugas Marinas en Perú.
Sr. Javier Quiñónez IMARPE y Dr. Heriberto Santana INAPESCA.

03:30-03:50 Café

03:50-4:20 Resultados preliminares del trabajo “Caracterización de Captura Incidental de Tortugas Marinas en el Pacífico de Colombia y Panamá”. *Dr. Juan M. Rodríguez, JustSea Foundation.*

04:20-4:40 Otros asuntos: Delegados son invitados a plantear cualquier otro tema relevante al ámbito de la reunión.

Preparación de la próxima reunión (CC15)

04:40-5:00 Propuestas de país anfitrión para la CC15
Se invita a los delegados a proponer lugares y fechas para la siguiente reunión.

05:00-5:30 Palabras de Cierre

Anexo III
Documento CIT-ACAP CIT-CC14-2017-Doc.2

Implementación del Memorándum de Entendimiento entre CIT y ACAP: una cooperación en busca de potenciar las acciones de conservación de ambos Organismos.

En Diciembre de 2016, la Secretaría *Pro Tempore* de la Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) y la Secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) firmaron un Memorándum de Entendimiento (MdE). El objetivo principal de dicho MdE es facilitar la cooperación entre ambos Organismos a efectos de lograr y mantener un estado de conservación favorable de las especies listadas por ambos Organismos. Las áreas de cooperación identificadas en este memorándum incluyen la elaboración de enfoques de manejo y el intercambio de información científica relevante sobre las tortugas marinas, albatros y petreles. Estos objetivos pueden verse potenciados por la presencia de algunas partes contratantes participando en ambos acuerdos (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) lo cual será beneficioso para ambos Organismos.

Este MdE también ofrece la oportunidad de ampliar los vínculos con los países que son Parte de uno de los dos acuerdos y que tienen relevancia para la conservación de las especies listadas en el otro. Este MdE facilita la posibilidad de compartir información sobre sitios de anidación, reproducción, rutas migratorias, medidas de mitigación de la captura incidental, etc., para las especies de ACAP y CIT. Esta cooperación permite expandir el alcance de la protección y hacer más efectivas las medidas de conservación sobre un rango geográfico más amplio.

Este MdE también facilita las gestiones de los países miembros de la ACAP y CIT para generar un abordaje conjunto en temas de interés común en sus agendas.

La participación conjunta de ACAP y CIT en reuniones de organizaciones regionales de ordenamiento pesquero ha demostrado el valor de abordar el problema del bycatch en pesquerías de una manera amplia y desde una perspectiva multi-taxa. Las problemáticas de Conservación pertinentes para ambos Organismos por ejemplo, mejorar las capacidades de los programas de

observadores, deficiencias en la toma de datos y el reporte del bycatch, y mejoras en las medidas de conservación e implementación de las mismas.

Para alcanzar las metas de este Memorándum, la CIT enviará a un delegado a participar en el grupo de trabajo sobre pesca incidental de la ACAP regularmente. Esta participación promoverá trabajar en la reducción efectiva y complementaria, transversal a todos los taxones, de la pesca incidental, y facilitará el desarrollo de proyectos conjuntos de mitigación de pesca incidental de aves y tortugas marinas. Adicionalmente, a principios de cada año, las Secretarías de la CIT y ACAP trazaran estrategias para identificar áreas de interés común en la OROPs.

Este documento es la versión final que se remitió a la Secretaria Ejecutiva de ACAP en Febrero 2018 y contiene ediciones hechas por el Comité Consultivo de Expertos de CIT.

Anexo IV

Hoja de Ruta de Términos de Referencia para estudio sobre Comercio Internacional de Tortugas Marinas en apoyo a la implementación de la Decisión CITES 17.222 (2016)

CITES Decisión 17.222 (2016) solicita el estado, alcance y tendencia, impactos en la conservación, opciones de manejo y áreas donde se requiere mitigación inmediata.

- Alcance geográfico: Las Américas y el Caribe. Otros acuerdos internacionales requieren definir su alcance geográfico.
- Para el interés de la CIT el enfoque es: Carey, Tortuga Lora y Tortuga Verde.
- Temas a incluir:
 - Aspectos Biológico Tendencias Regionales y Migraciones (resumen), utilizando información de e.g. Fleming (2001), Bräutigam and Eckert (2006), and Campbell (2015), entre otros. Ver referencias abajo.
 - Aspectos legales que regulan el comercio por país; uso tradicional por país
 - Captura y propósito de uso de los productos y sub-productos
 - Información sobre comercio por país (revisión bibliográfica) y comercio transfronterizo (incluyendo información de la internet).
 - Información sobre comercio, con verificación en campo (origen del producto, descripción del producto, estimación de cantidades, registro fotográfico, descripción del mercado y flujos de comercio; incluyendo información de la internet).
 - Análisis de tendencia del comercio local (donde sea posible)
 - Análisis de tendencia del comercio regional
 - Recomendaciones de acciones locales, acciones para departamentos de policía, organismos judiciales y aduanas.
 - Recomendaciones de alianzas internacionales para reducir el comercio ilegal
- El Programa MIKES está utilizando el manejo y monitoreo adaptativo en áreas seleccionadas, incluyendo la región Caribe. Revisión de la implementación y colaboración en el marco de los proyectos MIKES dentro del área de trabajo de la CIT, incluyendo el Resultado 5 y las Actividades 5.1, 5.2 y 5.3.
- Plan de acción por país, con un análisis específico sobre: turismo internacional, mercadeo por internet, e identificación de los principales países involucrados en el comercio como puntos de origen y mercados principales.
- Fuentes potenciales de financiación: EU, NFWF, ACP, CARICOM, y acuerdos internacionales como CITES.

REFERENCIAS RECOMENDADAS

Fleming, E.H. 2001. *Swimming Against the Tide: Recent surveys of Exploitation, Trade, and Management of Marine Turtles in the Northern Caribbean*. Traffic North America, Washington D.C. 161 pp.

Chacón, D. 2002. Diagnóstico sobre el comercio de las tortugas marinas y sus derivados en el istmo centroamericano. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica (RCA). San José, Costa Rica.

Bräutigam, A.L. and Eckert, K.E. 2006. Turning the Tide: Exploitation, Trade, and Management of Marine Turtles in the Lesser Antilles, Central America, Colombia and Venezuela. TRAFFIC International, Cambridge, UK.

Campbell, C.L. 2014. Conservation Status of Hawksbill Turtles in the Wider Caribbean , Western Atlantic and Eastern Pacific Regions. IAC Secretariat *Pro Tempore*, Virginia USA. 76p

•

Anexo V

Carta de Reconocimiento a SCRS de CICAA para ser circulada entre las Partes durante la Reunión de la Comisión en Noviembre del 2017

03 de Noviembre del 2017

Señor Driss Meski
Secretario Ejecutivo
Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico CICAA

Estimado Señor Secretario,

El Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), durante su 14^a reunión ha tomado conocimiento de los avances realizados por el Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS) de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) durante la reunión de su Sub-Comité de Ecosistemas en julio de 2017 en lo referente a la conservación de tortugas marinas en las pesquerías de la CICAA.

El Comité Científico de la CIT quisiera expresar su satisfacción por los avances logrados por la CICAA e instar al SCRS a continuar con los trabajos vinculados a la conservación de las especies capturadas incidentalmente en las pesquerías de la CICAA, particularmente de las tortugas marinas.

El objetivo de la CIT es la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen. Para esto la CIT toma como referencia los datos científicos más fidedignos disponibles, considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los 16 países miembros de la Convención.

El impacto ambiental que generan actividades tales como las operaciones de pesca y de explotación de los recursos marinos sobre las tortugas marinas de la región, es un tema prioritario en la agenda de trabajo del Comité Científico de la CIT. El estado crítico de la tortuga baula del Pacífico Oriental, y el estado amenazado de la tortuga cabezona, ha llevado a la CIT a conformar grupos de trabajo permanentes que abordan las amenazas a estas poblaciones y proveen bases científicas para apoyar su recuperación efectiva.

El Comité Científico de la CIT quiere reiterar su ofrecimiento de colaborar con la CICAA con su información y conocimiento sobre las tortugas marinas en general, y en particular en el área del Océano Atlántico.

Atentamente,

Diego Alejandro Albareda
Presidente Comité Científico CIT
CC. Dr. Miguel Neves dos Santos
Dr. Paul de Bruyn
Dr. David Die

Anexo VI
Estrategia de trabajo con OROPS CIT-CC14-2017-Doc.3

- 1) Identificar las reuniones y revisar las agendas de las OROPs y organizaciones internacionales de interés para evaluar que temas tienen relevancia para la CIT.
- 2) Identificar temas prioritarios relevantes para la CIT.
- 3) Evaluar la posibilidad (fondos /tiempo) de participación de la Secretaría PT o un delegado dela CIT en la reunión.
- 4) Elegir el producto/o resultado que se va a presentar o se quiere alcanzar en la reunión seleccionada. Se va a considerar el apoyo a través de lobby para firmar un Memorando de Entendimiento (caso CICAA), preparar un documento técnico con recomendaciones, o apoyo a las recomendaciones técnicas generada por la OROP para ser adoptadas.
- 5) Identificar el personal apropiado para apoyar en la preparación de los productos identificados.

Anexo VII

Instrucciones para reportar parámetros ambientales tomados en Playas Índice de Anidación

Las Playas Índice de Anidación son aquellas utilizadas frecuentemente por tortugas marinas anidadoras. La calidad ambiental de las playas índice de anidación se debe registrar ya que los cambios en la calidad de la playa pueden afectar directamente el número de hembras anidadoras, la proporción de sexos, el éxito de eclosión y la mortalidad de los neonatos. Esto aplica para todas las especies de tortugas marinas.

Por favor, complete el formato para la(s) playa(s) índice de anidación de su país donde se registran datos ambientales.

En el documento CIT-CC12-2015-Tec.10 *Reducción del cambio climático en playas de anidación* se pueden encontrar recomendaciones sobre los datos ambientales a registrar y las metodologías sugeridas.

Se considera que hay tres características ambientales importantes de las playas índice que se deben monitorear: Periferia (características del hábitat detrás de la playa) tipo de hábitat y uso del terreno ya que esto afecta las tortugas anidadoras y a los neonatos (descripción del hábitat/uso del terreno detrás de la playa); Ancho de la playa ya que es un indicador del área seca disponible para la anidación; y Temperatura de la arena, ya que afecta el éxito de incubación y la proporción de sexos.

Con el propósito de detectar tendencias en las playas, la constancia en el monitoreo es crítica. La información debe ser recolectada en la misma ubicación, a la misma hora, y con la misma metodología.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMATO

A. Información General

Meses de la temporada de anidación: Por favor indique los meses en los que se presenta anidación en la playa índice.

Descripción física de la playa de anidación: Por favor indique el color de la arena, el tipo de substrato (coralino, silíceo, etc.), natural/recuperado, energía de las olas alta o baja.

Periferia: Esta información indica el nivel de afectación de la playa debido a alteraciones humanas del terreno detrás de la playa. Los impactos humanos en la periferia pueden afectar la estabilidad de la playa en el largo plazo. Por favor indique el porcentaje (%) de la longitud total de la playa índice que corresponde a hábitats naturales versus hábitats alterados por actividades humanas. Escriba 0 en los tipos de hábitat que no se encuentran en la playa índice. Si se presenta otro tipo de uso del terreno que no se encuentra en la lista por favor inclúyalo en “Otros” si así lo requiere.

B. Ancho seco de la playa Esta sección se completa si se están tomando medidas del ancho seco de la playa índice; de otro modo déjelo en blanco.

Esta medición se toma desde la línea normal de marea alta hasta donde el substrato no se puede utilizar para anidación. Normalmente, la playa es seca, i.e. solo se humedece durante eventos de grandes marejadas. La comparación de los ancho de playa en el mismo lugar durante el mismo ciclo lunar/mareal permite detectar en el largo plazo un incremento o una reducción en cuanto a la playa seca disponible para anidación.

Marcas de referencia: son marcas permanentes (e.g. un poste, una estructura construida, un gran árbol) utilizadas para definir el límite terrestre cuando se mide el ancho de playa. El uso de las marcas de referencia asegura que la ubicación donde se mide el ancho de playa sea constante. Por favor proporcione la posición GPS de la marca de referencia.

Fecha: Fecha en la que se registra la medición (dd/mm/aa)

Tendencias en el ancho de playa seca: Que tendencias (si las hay) se han detectado en la playa índice de anidación, Por favor indique si en el momento en el que se tomaron las mediciones la playa ha sido afectada de manera inusual por huracanes, tormentas otros eventos erosivos/acumulativos, lluvias fuertes inusuales, etc.

Se pueden incluir más marcas de referencia si así se requiere.

C. Temperatura de la arena Esta sección solamente se completa si se está registrando la temperatura de la arena en la playa índice de anidación, de otro modo, por favor déjela en blanco.

Ubicación: por favor proporcione la ubicación GPS del punto a muestrear. Agregué más ubicaciones si así lo requiere.

Profundidad: por favor indique la profundidad a la que se mide la temperatura de la arena. **Si el dato proviene de un dispositivo de registro automático (*datalogger*) ubicado en una nidada de huevos por favor especifíquelo.**

Frecuencia de las mediciones: en esta ubicación ¿Las temperaturas se registran cada hora, cada día, cada semana, cada mes o en intervalos más largos?

Fecha inicial y final del monitoreo: La fecha en que comenzó y en la que dejó de medirse la temperatura.

Temperatura: debe ser expresada como la temperatura promedio ($^{\circ}\text{C} \pm \text{SD}$) por mes calendario. Por favor, si la información se encuentra disponible, reporte la temperatura máxima promedio ($\pm \text{SD}$).

D. Por favor enliste los estudios/informes/tesis en los que se han incluido datos ambientales registrados en playas índices de anidación.

País:	
Año del reporte:	
A. Descripción de la playa	
Nombre y Lat-Lon de la playa índice:	
Longitud de la playa índice (km):	
Descripción física de la playa de anidación (e.g. características de la arena, energía de la ola)	
Especie anidadora:	
Descripción de la periferia (el terreno que se extiende tierra adentro desde la playa)	% dunas:
	% bosque costero:
	% lagunas, humedales:
	% edificios (hoteles, casas):
	% defensas contra el mar, muros:
	% carretera, malecón:
	% Otros:

B. Ancho de playa seca			
Referencias	Fecha (dd/mm/aa)	Ancho (m)	Tendencia(s) en el ancho de la playa; Comentarios sobre tormentas y otros eventos que pueden afectar la dinámica de la playa
Referencia 1			
Referencia 2			
Referencia 3			

C. Temperatura de la Arena	Ubicación	Profundidad	Frecuencia de la medición (cada hora, diaria, semanal, mensual, otros)	Fecha inicial y final del monitoreo	Temperatura °C	Tendencia(s) de temperatura. Comentarios sobre tormentas y otros eventos que puedan afectar la temperatura
Año 1	1					
	2					
	3					
	4					
Año 2	1					
	2					
	3					
	4					
Año 3	1					
	2					
	3					
	4					
Año 4	1					
	2					
	3					
	4					
Año 5	1					
	2					
	3					
	4					

Por favor enliste los estudios sobre característica ambientales en playas índice de anidación, que hayan sido publicados en los últimos 5 años.

Anexo VIII

Hoja de Ruta para el Análisis de la Tendencia regional de *L. olivacea* y Documento Informativo sobre tráfico de huevos de *L. olivacea*

A) Ruta de Trabajo para Documento de Análisis Regional de Tendencia Poblacional

- Alcance: México y Centroamérica incluso todo el ámbito de distribución de la especie.
- Temas a incluir:
 - Aspectos biológicos relativos a la tendencia poblacional de la especie (resumen),
 - Establecer parámetros de comparación (unidades de comparación)
 - Proporcionar datos de por lo menos una playa índice de los países partes información mínima de 10 años.
 - Tendencias poblacionales y migraciones regionales.

B) Hoja de Ruta para Documento Informativo sobre Trafico Transfronterizo en el Golfo de Fonseca

- Uso y consumo de huevos
- Colecta y propósito del uso del producto
- Marco Legal en cada país relativo al comercio
- Información sobre el comercio por país (revisión bibliográfica) y su comercio transfronterizo
- Información sobre el comercio con verificación de campo (origen del producto, descripción del producto, estimación de cantidades, registro fotográfico, descripción del mercado y flujos del comercio).
- Análisis de la tendencia del comercio local (donde se pueda)
- Análisis de la tendencia del comercio regional
- Recomendaciones de acciones locales, acciones para departamentos de policía, organismos judiciales y aduanas.
- Recomendaciones de alianzas

Anexo IX

Tabla Resolución *Caretta caretta* para el Informe Anual CIT-CC14-2017-Doc.5

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA			NO APLICA
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?				
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales				
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?				
4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?				
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:				
5 a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				
5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?				
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?				
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?				

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Anexo X
Tabla sobre Resolución de Tortuga Carey para el Informe Anual CIT

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	NO APLICA
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?					
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				
	b) Protección de hábitats de alimentación				
5. ¿Su país apoya o fortalece cualquier medida de protección que provoque impactos sociales y económicos (positivos o negativos)? Pregunta a consideración					

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

La pregunta 5 se encuentra pendiente de aprobación ya que no hay consenso entre los miembros del Comité Científico debido a falta de claridad en cuanto a la información que se solicita en la misma. El Comité Consultivo deberá decidir sobre la misma.

Anexo XI
Tabla para identificar que especie de tortuga marina es afectada por las distintas pesquerías

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería				
• Programa de observadores				
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías				
• Información de barcos de estados no parte				
• Cooperación con estados no parte para obtener información.				
B Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)				
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente				
C. Consideraciones socioeconómicas				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas				

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Tabla sugerida por Comité Científico a consideración

Con base en la tabla anterior, indique las acciones específicas que se utilizan para reducir los impactos adversos de las pesquerías sobre cada especie utilizando los siguientes códigos:

- IM** Investigación y Monitoreo
- MT** Medidas de mitigación
- SE** Actividades socio-económicas

	Palangre	Redes Agalleras	Arrastre	Otros
CC				
LO				
DC				
CM				
EI				
LK				

Anexo XII
Plan de Trabajo 2017 – 2019 CIT-CC14-2017-Doc.4

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico Grupo Excepciones.	Excepciones	1) Dar seguimiento a los avances en cumplimiento de las recomendaciones sobre las excepciones de Guatemala y Panamá. 2) Elaboración de propuesta para estudios: Tendencia Poblacional de <i>L. olivacea</i> , Tráfico transfronterizo de huevos de <i>L. olivacea</i> en el Golfo de Fonseca.	1) Recomendaciones del Comité Científico a los países según sea pertinente 2) Propuesta de Tendencia Poblacional de <i>L. olivacea</i> elaborada. 3) Propuesta de Tráfico de Huevos de <i>L. olivacea</i> en Golfo de Fonseca elaborada.	Febrero 2018 Junio 2018
Comité Científico, Secretaría <i>Pro Tempore</i>	Sitio Web y Boletín de la CIT	1) Enviar a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	1) Noticias actualizadas en el sitio web de la CIT y publicación regular del Boletín CIT.	Permanente
Grupo de Trabajo Pesquerías	Pesquerías	1) Actualizar la lista de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET) utilizados/aprobados en la región CIT.	1) El delegado de México presentará un cuadro actualizado resumiendo los DETS utilizados en la región CIT en la CC15 del 2018.	2018
	Pesquerías	1) Desarrollar un informe con los resultados de las encuestas sobre pesquerías de arrastre para especies distintas a crustáceos. 2) Definir temas de trabajo común a ser trabajados dentro del marco del Memorándum de Entendimiento CIT-ACAP 3) Continuar con el apoyo al trabajo sobre Tortuga Baula del OPO en cuanto a pesquerías.	1) Informe de pesquerías de arrastre para especies distintas de crustáceos que tienen interacción con tortugas marinas con los resultados del diagnóstico de interacciones presentado en CC13 2) Actividades identificadas en el marco de Mde para definir un plan de trabajo. 3) El CC hará recomendaciones a la COP cuando sean pertinentes.	Intersesional 2017 CC14 2017 - 2018
Grupo de Trabajo de Anidación y Comité Científico	Estado de Conservación en Playas de Anidación Índices	1) Recopilar información de la anidación anual en playas índices utilizando el formato creado y realizar un análisis de manera periódica (cada 5 años). 2) Delegados del Comité Científico brindarán al Grupo de Trabajo de Anidación los datos de las playas de anidación de los años 2014-2018 a menos un mes antes de la próxima reunión del Comité Científico en el 2018, para actualizar el informe de playas de anidación.	1) Formato actualizado con la información que los Países Parte y delegados del Comité Científico proporcionen. 2) Informe del análisis de anidación en playas índices 2014-2018 actualizado en la reunión del Comité Científico CC15 (2018) para ser presentado en la COP9.	Permanente

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Grupo de Trabajo Cambio Climático	Cambio Climático	1) El Comité Científico remitirá al Comité Consultivo CCE11 el formato y el instructivo que ha preparado el Grupo de Cambio Climático para llevar a cabo el estudio piloto con la solicitud de información de datos ambientales de una (o más) playa índice de anidación por cada País Miembro que aplique, para coleccionar la información por 5 años (2019-23)	1) Formato de solicitud de información sobre datos ambientales de las playas índices de anidación enviado al CCE11 2) Inicio de colecta de datos en el formato indicado como parte de estudio piloto según acuerdos de la 14a Reunión del Comité Científico. La primera solicitud de datos a las Partes será en 2019 por 5 años.	2018-2023
Comité Científico	Plan de Trabajo	1) Actualizar el Plan de Trabajo del CC siguiendo los lineamientos de la CIT y las Resoluciones de las COPs.	1) Plan de trabajo bianual del Comité Científico elaborado con acciones a realizar, cronograma y responsables.	Permanente
Comité Científico	Relación con Otras Organizaciones y Alianzas Estratégicas	1) Revisar el Plan de Trabajo del Comité Científico para incluir temas y mecanismos conducentes a mejorar la cooperación con los Puntos Focales y otros organismos. 2) Estrategia de colaboración con las OROPS para manejo interno del Comité Científico.	1) Sinergias identificadas con otras organizaciones afines a la CIT para compartir información (ACAP, SPAW, CIAT, CPPS, WIDECAS, ICCAT, RAMSAR, SWOT, ICAPO, ASO, WWF, CBD, CMS, IOSEA, TLT -The Leatherback Trust, CITES). 2) Estrategia de trabajo con OROPS adoptada dentro del Comité Científico.	Permanente Enero 2018
Comité Científico	Informes Anuales	1) Analizar la información técnica en los Informes Anuales de la CIT.	1) Informe del análisis de la información técnica presentada en los Informes Anuales de la CIT.	Permanente
Comité Científico, Grupo de trabajo: Argentina y Perú	Áreas forrajeo de tortugas marinas	1) El Grupo de Trabajo de Forrajeo hará una revisión integral del tema de colecta de datos en áreas de forrajeo.	1) Informe con resultados según el acuerdo tomado en la 14ª Reunión del CC	2018 - 2019
Comité Científico	Proyectos	1) Elaborar y analizar recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	1) Recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad cuando se estime necesario.	Permanente

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico, Secretaría Pro Tempore	Recomendaciones de la COP y Comité Consultivo de Expertos	1) Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	1) Recomendaciones remitidas a la COP y al Comité Consultivo de Expertos según proceda.	2018 - 2019
Comité Científico	Documentos Técnicos de la CIT	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	1) Documentos técnicos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT.	Permanente 2018
Comité Científico, Secretaría Pro Tempore	Directorio de Expertos de la CIT	1) Actualizar el directorio de expertos en áreas de interés de la CIT.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT.	Permanente
Comité Científico, Grupo de Trabajo Baula OPO, Grupo de Trabajo de Pesquerías	Baula del Pacífico Oriental <i>Dermochelys coriacea</i>	1) Solicitar a las Partes la información para complementar el análisis de cumplimiento de la Resolución Baula CIT-CC14-2017-Inf.2 2) Preparación de informe actualizado sobre análisis de cumplimiento de Resolución Baula. 3) Crear un mecanismo de comunicación para el trabajo inter-sesional del Grupo Especial de Trabajo sobre Baula del OPO 4) Estandarizar, adaptar y elaborar protocolo de varamientos (necropsias) 5) Elaboración de un informe por país, sobre el estado actual de ocurrencia de Baula y sus amenazas. 6) Estandarizar los registros de pesca incidental para identificar presencia de otras amenazas. 7) Fortalecer la participación de otros actores en la red de expertos sobre Laúd del OPO 8) Sistematizar la información sobre varamientos de Laúd. 9) Realizar una evaluación del cumplimiento de las sugerencias que se hicieron en la reunión del comité científico en Belice documento CIT COP8.	1) Análisis de cumplimiento de la Resolución Baula actualizado. 2) Informe actualizado del cumplimiento de la Resolución Baula presentado al Comité Científico. 3) Sistema de comunicación creado entre los miembros del Grupo de Trabajo Especial sobre Tortuga Baula OPO. 4) Informes de los países que tengan información sobre el estado de ocurrencia y amenazas de la Baula 5) Presentación de avances de las actividades 4 a 9 y presentación de protocolo estandarizado para varamientos.	2018

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico	Tortuga Carey <i>Eretmochelys imbricata</i>	1) Comunicación de la Secretaría PT a Secretaría de CITES de los Términos de Referencia elaborados por el Comité Científico de la CIT. 2) El grupo de trabajo le remitirá a la Secretaría en los próximos 30 días hábiles un listado de expertos que han realizado este tipo de trabajos para consideración de la Secretaría de CITES.	1) Términos de Referencia para el desarrollo del estudio sobre comercio legal e ilegal de tortugas marinas para ser presentados a CITES. 2) Listado de expertos para consideración de la Secretaría CITES.	2017-2018
Comité Científico	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo de los miembros del CC en talleres y capacitaciones en los temas que los Países Parte identifiquen y en los que se cuente con los fondos necesarios.	1) Fortalecimiento de capacidades en temas de tortugas marinas de los Países Parte.	Permanente
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo técnico de los miembros del CC participando en un grupo multidisciplinario de trabajo para dar seguimiento al desarrollo del proyecto "Facilidades Pesqueras Artesanales de Puerto López, Manabí" en Ecuador.	1) Apoyo técnico brindado a Ecuador por los miembros de los órganos subsidiarios de CIT que tengan la experiencia relevante.	2018
Comité Científico Grupo de Trabajo: Brasil, Argentina, Panamá, Uruguay, Ecuador	Informe de Estado de las poblaciones de tortugas marinas	1) Diseñar un formato de informe por especie para la elaboración del Informe del estado de las poblaciones de tortugas marinas.	1) Formato de informe por especie	2018

FOTOS



Grupo del 14° Comité Científico de la CIT – 18 al 20 de Octubre de 2017, Ciudad de Panamá – Panamá.



Sesión de grupos de trabajo durante el 14° Comité Científico de la CIT



Discusión para la actualización del Plan de Trabajo (2017-2018) del 14° Comité Científico



Presentación del delegado de Costa Rica sobre los el estudio de tráfico de productos de Carey en Centro América y Colombia “Endangered Souvenirs” durante el 14° Comité Científico de la CIT.